

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 11 de marzo 2010, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 116/2009/05579, denominado “Campamentos urbanos de menores residentes en el Distrito y menores con discapacidad residentes y/o alumnos del Distrito de Ciudad Lineal 2010”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Número de expediente: 116/2009/05579.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Campamentos urbanos de menores residentes en el Distrito y menores con discapacidad residentes y/o alumnos del Distrito de Ciudad Lineal 2010.
 - b) Lugar de ejecución: en el lugar especificado en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de ejecución: del 24 de junio al 10 de septiembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 84.112,15 euros.
5. Garantías provisional: 2.523,36 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación del Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Domicilio: Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 554.
 - e) Telefax: 915 887 508.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de marzo de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) deberá ser de importe igual o superior al del presente contrato (84.112,15 euros).
 - Solvencia técnica y profesional [artículo 68, en relación con el artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de

este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: se deberá acreditar haber realizado al menos tres servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañarán al efecto tres certificados de buena ejecución expedidos por los adjudicadores.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de abril de 2010, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
 1. Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid.
 2. Domicilio: Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal, Sala Institucional.
 - b) Domicilio: Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha: apertura sobre B, 14 de abril de 2010; apertura sobre C, 20 de abril de 2010.
 - e) Hora: ambas mesas, a las diez y treinta horas.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 20, anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 11 de marzo de 2010.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/1.008/10)